

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV
REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 31 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.119

MOSAICOS E F. ESCOFET & C.
S en C.
Ronda San Pedro, 8. Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º



ADORNOS

— PROPIOS DE LA —

Fiesta de Todos los Santos

Artísticas coronas, cruces, ramos, medias lunas, áncoras, centros, cojines. Se alquilan plantas para capillas, panteones y nichos. Adornos de las clases que se deseen.

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Pablo Claravalls

SITUADO FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

Precios ventajosos y condicionales

ACCION POPULAR

Documento importante

«Excelentísimo Señor: Insistentemente, y cada vez mas acentuados, vienen circulando rumores, que la prensa recoge y propaga, acerca de los propósitos del gobierno para resolver la malamente llamada cuestión religiosa. Tales proyectos, cuyas relaciones sería un atentado contra los derechos de la iglesia y contra la voluntad de la nación, los hacen menos increíbles recientes disposiciones ministeriales que dejarán triste recuerdo en la historia eclesiástica de España, adonde seguramente tendrán que pasar muy pronto.

Y como para animar al gobierno á perseguir y atropellar la religión católica, por la que nuestra patria fué gloriosa y grande, se invoca la opinión nacional y el deseo del pueblo, nosotros, que por nuestra obligación recorremos uno por uno los pueblos, y con el pueblo estamos en inmediato contacto, creemos de nuestro deber el acercarnos respetuosamente á V. E., para manifestarle que el verdadero pueblo que paga y trabaja, enriqueciendo con su sudor y con la obra de sus manos la patria, y levantando con sus ahoros y con su sangre las cargas del Estado, vería con profundo disgusto el planteamiento de las reformas sectarias

cuyo proyecto se atribuye al gobierno actual. Si V. E. dudara de ello, fácil será demostrar de modo irrefragable que de esta unanimidad de sentir discrepan sólo una minoría que, por su exiguo número, sólo sirve para confirmar como excepción la regla.

El pueblo, Excelentísimo Señor, esta ahito de libertades y hambriento de pan: quiere paz y tranquilidad para curar las heridas que le produjeron los recientes desastres coloniales, ocasionados principalmente por los que pretenden distraer con supuestos problemas y cuestiones religiosas la atención pública, á fin de que no se fije en la magnitud y responsabilidades de aquella inmensa catastrofe nacional; quiere que los gobernantes, más que consignarle en las columnas de la «Gaceta» derechos de que no ha de hacer uso, se ocupen en evitar que para encontrar trabajo y no morir de hambre le sea preciso huir en masa á los países extranjeros.

Y los más amantes de la libertad se extrañan y se duelen de que se le amplie para el mal y se le restrinja para el bien, haciendo de ella una especie de ley del embudo, donde lo estrecho sea para la Iglesia y lo ancho para sus enemigos; protestan de que se permita manifestar en mil formas el odio contra la propiedad, la autoridad y todo el orden social existente, y con mil pretextos, se impidan con frecuencia las pacíficas manifestaciones del culto católico, y se abran Escuelas de ideas disolventes, cuyos profesores lanzan explosivos contra las autoridades soberanas, mientras se cierran Escuelas Normales cuyos profesores enseñan que todo poder viene de Dios; y se pongan numerosos obstáculos al derecho que los padres tienen de dar á sus hijos los educadores que les parezca más conveniente, aunque éstos hagan votos de perfección cristiana, y cuando se tolera asociaciones ilegales y dañosas se intente coartar el derecho de asociarse para los fines de la vida espiritual.

De su claro talento y bien aprovechada experiencia, no dudamos que en la presente campaña, llamada anticlerical por no llamarla con su verdadero nombre, sabrá distinguir lo que hay de vano y artificioso: la parte que tiene el afán de notoriedad de quienes no saben por medios más honrosos atraerse la atención del público; lo poco que significa el ruido de unas cuantas voces en el silencio de infinidad de personas cuyo amor á la paz las mantiene calladas todavía y el móvil que inspira á una prensa necesitada de inventar, de exagerar y de alborotar para henchir las columnas de sus números y las arcas de sus empresas.

Como sabemos que, con rectitud de intención inspira sus propósitos en el deseo del bien del país, no hemos vacilado, deseosos igualmente en ser útiles á la patria, en dirigirnos á V. E. aunque tan ocupada su atención por múltiples

cuidados, para expresarle cuán antipatriótico sería turbar la paz de los espíritus y aumentar las causas de la desunión entre los españoles, inroduciendo reformas que la opinión general no demanda.

Esperando que V. E. sabrá evitar que se vulneren los derechos de la Iglesia con disposiciones legislativas, contra las cuales seríamos los primeros en protestar, recordando á las fieles que hay disposiciones que no obligan; que se debe obedecer á Dios antes que á los hombres y se ha de temer no á los que solo alcanzan á quitar la vida de los cuerpos, sino mas bien al que, además de esto, puede privar de la vida eterna del alma, nos es muy grato ofrecerle las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años Rurgos 2 de Octubre de 1906.

Por sí, y en nombre y con autorización de los Excmos. é Ilmos. señores obispos de Santander, Palencia, Osmá, Vitoria y León, «Gregorio María» arzobispo de Burgos.

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Por obligación moral

Los periódicos ministeriales vienen indignadísimos con el Sr. Maura por la actitud adoptada el sábado en las secciones del Congreso por la minoría conservadora. Alguno de ellos, el «Heraldo», tiene la coquetería de pretender disminuir su indignación diciendo que le satisface sobremedera ver juntos en el enojo á todos los neos: pero el caso es que también se indigna y hasta acusa al Sr. Maura de haber desnaturalizado al partido conservador, «¡Si viviera el gran Cánovas—dice no se tomaría esa actitud!» El «Heraldo» es así: no rehúsa nada. ¡Ni siquiera la temeraria pretensión de interpelar á Cánovas al través de la tumba, para velar por los prestigios del partido conservador! Reprimamos la careaj-da, y adelante.

Deciam s que todos esos periódicos ministeriales vienen indignados por lo que los conservadores hicieron anteayer.

«¿Que les pasa á los conservadores? —dicen—. ¿Quién les ha agraviado? Esos rumbos no se toman por las minorías sino cuando se ven desconsideradas por los Gobiernos.»

Esta es la ética liberal. Las personas están satisfechas del trato amistoso que se les da? Pues dejen ustedes en paz las ideas, los compromisos, el decoro y todo, y no se enfaden. Una minoría, á la cual hasta se mima en esos bajos menesteres, no tiene derecho á agraviarse por los agravios que se infieren á sus ideas fundamentales, no sólo de ellos, sino de todos los hombres que han alternado en el gobierno de España.

Afortunadamente no rige entre los con

servadores la misma ética y á eso se reduce todo: á una cuestión de ética, á una hondísima disconformidad moral entre los elementos gobernantes y el partido conservador. ¿Les parece poco importante á esos ministeriales, como agravio la infracción de todo lo que de acuerdo y el abandono de todo lo que de terreno común existía en España entre los partidos de gobierno? ¡Ah! Pues para nosotros ese agravio tiene una importancia y una gravedad que jamás alcanzaría el trato personal, por así decirlo, que se diera á nuestras minorías en el Parlamento.

Habiase establecido en España, cuando se hizo la Constitución del 76 y después en su práctica, una concordia en materia religiosa, que pusiera término á la lucha entre los dos fanatismos que han compartido siempre el predominio en la conciencia popular. El artículo 11 de la Constitución era una fórmula de concordia, y dentro de esa concordia gobernaron siempre los conservadores y los liberales. En el seno de ella se buscó, y se obtuvo, la solución del problema del matrimonio civil cuando se hizo el Código, y merced á la práctica legal de ese acuerdo se había logrado llegar á la pacificación de los espíritus en España. Tanto los liberales como los conservadores, celebraban como propios los triunfos que para esa obra de paz significan las muestras constantes y efusivas de adhesión que al Trono elevaban todos los prelados y las representaciones de todos los elementos religiosos del país. Los hechos más recientes enseñan la lealtad con que el partido liberal guardaba aquel acuerdo. Púsole en grave riesgo el decreto de D. Alfonso González en 1901, y sobrevivió el «modus vivendi» de 1902; y después cuando el señor Sagasta se vio obligado á hacer algo en el camino de la represión de las Congregaciones religiosas, no procuró, en las Notas cambiadas con Roma, y una de las cuales publicamos hace pocos días, que ellos sucediera dentro de aquella concordia que caracterizaba la política de España en materia religiosa?

Pues cuando vemos que el Sr. Montoro Rios gobierna cinco meses sin poner manos en eso, y el Sr. Moret gobierna siete meses sin agraviar con actos de gobierno á aquella concordia, ¿hemos de presenciar impávidos, como si fuese la cosa más natural del mundo, que los seguidores del partido liberal, prevaliéndose de la censurable debilidad del general López Domínguez, y secundando las ambiciones del Sr. Canalejas, en alas de la populacheria que le embriaga, se metan por ese terreno común de gobierno, y rompan violentamente toda aquella política, con agravios sistemáticos á la Iglesia y con una extranjeriza ley de Asociaciones que deshonorá la libertad y pone la vida de todos en las manos del que gobierna? Eso podría pasar en la ética de los ministeriales: la nuestra lo repugna.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas interme días, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

Table with multiple columns containing financial data, exchange rates, and company information. Includes sections like 'Correo de Madrid' and 'Sección oficial'.

CALLICIDA PIZÁ. Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso no moiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

Motores de Gas Pobres. Legítimos OTTO. 60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor. Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Galdo 2. Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta